

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA 46- 2024-00042-00

ACCIONANTE: LUZ DARYS PEREZ BELTRAN

**ACCIONADO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DEL CESAR**

AVISA

Que mediante la providencia calendada el 2 de febrero de 2024, se admitió la acción de tutela de la referencia y mediante providencia de fecha 23 de febrero de 2024, se ordenó notificar por aviso fijado en el micrositio web del juzgado a todas las personas nombradas en el cargo de Docente de Primaria mediante resolución No.010959 de 2020, “Por la cual se conforma la Lista de Elegibles para proveer QUINCE (15) vacante(s) definitiva(s) de DOCENTE DE PRIMARIA, identificado con el Código OPEC No. 83192, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto, priorizadas y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación Departamento del Cesar - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – Proceso de Selección No. 615 de 2018”

Así las cosas, se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, hoy 26 de febrero de 2024, por el término de un día.


JULIAN MARCEL BELTRAN COLORADO
SECRETARIO